Informe del Comisario

Señores
Junta de Accionistas de la compañía
IN. CAR.PALM. INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A.

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de **IN. CAR.PALM. INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A.**, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito:

1. He obtenido de la administración toda la información sobre las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Asimismo, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de IN. CAR. PALM. INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., sobre los cuales procedo a rendir este informe.

2. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2015, así como las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.

3. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

4. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

5. He revisado los libros de actas de la Junta General, así como el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Como parte integrante de este informe, adjunto los estados financieros de IN.CAR.PALM, para lo cual podemos observar que en el año 2015 se constituyó una provisión de cartera incobrable por aproximadamente US$2.392.000 (2014: US$2.300.000), al cierre del ejercicio económico 2015 la provisión ascendió a US$12.404.000 aproximadamente.

Las cifras de los balances se presentan a continuación:

ACTIVOS	2015	2014
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,487	2,014
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	24,698	27,937
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	9,181	7,239
Inventarios	19,131	19,679
Activos por impuestos corrientes	8,779	10,283
Otros activos	317	459
Total activos corrientes	64,593	67,611
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar a largo plazo	677	2,544
Propiedades, planta y equipos, neto	19,472	21,700
Activos intangibles y diferidos	191	465
Activos mantenidos para la venta	80	80
Total activos no corrientes	20,420	24,789
TOTAL	85,013	92,400

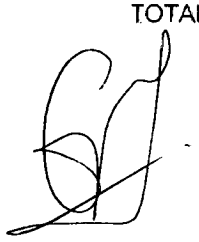

PASIVOS Y PATRIMONIO	2015	2014
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones bancarias y financieras	14,224	15,092
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	38,227	45,069
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	856	2,993
Pasivos por impuestos corrientes	967	1,270
Obligaciones acumuladas	728	927
Total pasivos corrientes	55,002	65,351
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar largo plazo	4,371	4,372
Obligaciones por beneficios definidos	697	573
Total pasivos no corriente	5,068	4,945
Total Pasivos	60,070	70,296
PATRIMONIO:		
Capital	12,198	12,198
Aportes para futura capitalización	7,972	5,650
Reserva Legal	1,016	1,016
Resultados acumulados	3,757	3,240
Total patrimonio	24,943	22,104
Total	85,013	92,400

Aspectos importantes a indicar:

a) En el detalle de las cuentas por cobrar comerciales que se muestran al 31 de diciembre del 2015, luego de realizar el análisis y revisión de las mismas con la administración de la compañía, se determinó una insuficiencia en la provisión de dudoso recaudo por un monto adicional de US$ 1.672.615, la misma que en criterio de la antes indicada administración será registrada durante el año 2016.

b) En el detalle de las cuentas de inventarios que se muestran al 31 de diciembre del 2015, luego de realizar el análisis y revisión de las mismas con la administración de la compañía, se determinó diferencias no conciliadas entre los saldos del mayor y los saldos determinados en los conteos físicos por montos aproximados de US$ 76.340, para materias primas; US$ 6.730, para productos terminados y US$ 248.200 para bodega de repuestos.

De igual forma en los antes indicados detalles de las cuentas de inventarios se determinó la existencias de artículos con lento movimiento por montos aproximados de US$ 3.475.622, equivalentes a 5.614 TN para materias primas; US$ 43.684, equivalentes a 170.472 unidades para productos terminados; US$ 760.600 en varias unidades de repuestos.

Las diferencias determinadas en los párrafos precedentes, en criterio de la administración serán registradas en los estados financieros de la compañía durante el año 2016; de igual forma la administración ha expresado que los inventarios con lenta rotación (a más de un año a la fecha de este informe) serán reemplazados por inventarios de consumo de giro ordinario normal durante el año 2016.

El estado de resultados presenta las siguientes cifras:

	2015	2014
INGRESOS	111,974	118,809
COSTO DE VENTAS	(97,305)	(102,677)
MARGEN BRUTO	14,669	16,132
Gastos de Administración	(7,118)	(7,273)
Gastos de ventas	(4,712)	(4,928)
Gastos financieros	(1,608)	(1,348)
Otros Ingresos (Gastos), neto	193	117
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	1,424	2,700
Gasto por impuesto a la renta corriente	(967)	(1,269)
PÉRDIDA DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	457	1,431

Las ventas en el 2015 muestran una disminución del 6% en dólares con relación al año 2014, y en relación a toneladas vendidas el año 2015 representan 113.000 y para el año 2014 118.000 aproximadamente.

A continuación un resumen de los principales indicadores:

	2014	**2015**
Liquidez	1.03	1.17
Liquidez acida	0.73	0.83
Capital de trabajo (000)	2,26	9,591
Endeudamiento	3.18	2.41
ROE	6%	2%
ROI	2%	1%
Margen Bruto	14%	13%
Rentabilidad	1%	0%

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, luego de considerar los aspectos importantes previamente indicados, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de IN. CAR. PALM. INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S. A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento de la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformatoria al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Informe sobre cumplimiento de la Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Guayaquil, abril 27 del 2016

CPA Gregorio Mindiola de la Torre
Reg. Nacional 36259
Comisario